



## **LOS TURNOS PARA CONSULTA MÉDICA EN LAS PREPAGAS**

Ante declaraciones mendaces en los medios de comunicación, por parte de representantes de Medicinas Prepagas, respecto tanto a los turnos para las consultas médicas de las distintas especialidades, como a los reales valores del pago de la consulta, el Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires y el Consejo Federal de Entidades Médicas Colegiadas se dirigen a la población en general y a los afiliados de Empresas de Medicina Prepaga en particular con el fin de aclarar y poner en conocimiento la real situación.-

En primer término, los médicos se bajan de las cartillas de dichas empresas, dada la indigna retribución, con valores inferiores a los 2.000 pesos la consulta, pagaderos a los 90 días de efectuada la misma, con el consiguiente deterioro producido por la alta inflación que soporta nuestro país. Esta disminución del recurso humano provoca la postergación de los turnos que se otorgan a los pacientes. En segundo lugar, como ya señalábamos el valor de la consulta no llega a los 2000 pesos, o sea que esta muy lejos de lo declarado por el miembro de la Unión Argentina de Salud, Sr. Hugo Magonza, quien en la nota del diario Clarín del día 04 de Agosto refiere que “suelen ser de entre 2000 y 4000, aunque hay casos que reciben el doble o sea 8.000”. Estos conceptos mentirosos no solo quieren confundir a los pacientes, sino que también intentan denostar a los profesionales para endilgarles la culpabilidad por la demora en la atención. Nada dicen del pago a los tres meses con el valor original, ni de las medidas para el mejoramiento del sistema, como así tampoco de un plan de reorganización distributiva que incremente en forma real las retribuciones de nuestros colegas.

Nuestras Instituciones no solo están para la crítica o la denuncia, también estamos atentos al dialogo constructivo que permita un incremento en la calidad de las prestaciones médicas para los pacientes, como así también un sinceramiento del verdadero valor de la consulta que deben percibir nuestro profesionales, que contemple el grado de responsabilidad que involucra la atención médica, como también los gastos inherentes al mantenimiento de sus consultorios.-

La Plata, 04 de Agosto de 2023

**Dr. Mauricio D. ESKINAZI**  
**Presidente**

**Dr. Rubén H. TUCCI**  
**Presidente**